

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINIST.Y FINANZAS
GABINETE MUNICIPAL
JMS / IEAV / LAEP / MCC / REVISOR



DECRETO EXENTO N° 2904.7
CAUQUENES, 05 AGO. 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- 1.- Programa Actividades Municipales año 2025;
- 2.- Lo dispuesto en la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
- 3.- Lo establecido en la Resolución 36 de 2024, de Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

-Que, con motivo del Acto Natalicio Bernardo O'Higgins Riquelme, Cauquenes año 2025, el cual tiene como objetivo identificar aspectos importantes de la vida de Bernardo O'Higgins y reconocer los aportes de Bernardo O'Higgins Riquelme, para el logro de la Independencia de Chile y posterior desarrollo del país como Director Supremo.

DECRETO

1°.- **AUTORÍCESE**, el Programa correspondiente **Actividad -"Acto Natalicio Bernardo O'Higgins Riquelme, Cauquenes 2025"**, dicha actividad está enfocada en la Comuna en general en donde se invitan a las Autoridades Nacionales, Regionales, Provinciales, comunales, Directores de Establecimientos Educacionales, Alumnado y Representantes de Organizaciones Comunitarias a desarrollarse el día Miércoles 20/08/2025;

2°.-**TÉNGASE**, como parte integrante del presente Decreto el Programa de Actividad-"Acto Natalicio Bernardo O'Higgins Riquelme, Cauquenes 2025", que se aprueba.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE MUÑOZ SAAVEDRA

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Ofc. de Partes
- c.c. Control Interno
- c.c. Administración
- c.c. DAF
- Archivo Gabinete Alcaldía